FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09	
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN COSTA CENTRAL	CAPITULO	38	

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21,040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

Misión Institucional

Proveer un servicio de educación pública moderno, de carácter integral, de calidad, equitativo e inclusivo, que asegure el bienestar de cada niño, niña, adolescente y adulto del territorio del Servicio, con perspectiva de género, mediante la implementación de procesos de mejora continua de la calidad del servicio; impulsando la colaboración y el trabajo en red, la capacitación y desarrollo permanente de todos los actores del proceso educativo, la innovación pedagógica, y la participación ciudadana de todos y cada uno de los integrantes de las comunidades educativas del territorio.

Objetivos Estratégicos del Ministerio				
Prioridad	Descripción			
1	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.			
2	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajos los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana.			
3	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para continuar dando una respuesta integral y estratégica a las brechas educativas y de bienestar socioemocional que se profundizaron en las comunidades educativas durante la pandemia.			
4	Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.			
5	Promover un currículum más flexible e integrado, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con la diversidad territorial y en concordancia con el desarrollo regional y nacional.			
6	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.			
7	Colaborar en el fortalecimiento de la Educación Superior, por medio de la modernización de los sistemas de financiamiento y gestión, del acompañamiento en el aprendizaje, inserción y cuidado de la salud mental y en la vinculación de las instituciones con los territorios, a fin de potenciar las funciones de docencias, investigación e innovación hacia la consecución de objetivos de desarrollo humano, productivo y sostenibles.			
8	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante la implementación de una política integral que considera la calidad, la equidad institucional, la expansión de la cobertura y la gestión de datos e información del primer nivel educativo y, que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.			

Objetivos Estratégicos Institucionales		
	Atributos Considerados	

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, implementando una gestión pedagógica basada en el monitoreo de los aprendizajes y en la mejora de las estrategias educativas, para garantizar una educación de calidad del territorio, considerando para ello el enfoque de género.	3	Si	No
2	Incrementar las capacidades de liderazgo de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as, con foco en lo técnico-pedagógico, mediante un programa de formación continua, desde un enfoque de género, colaboración e innovación y la aplicación de instrumentos de monitoreo, que permitan mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión de los establecimientos y del Servicio.	6	Si	No
3	Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores clave del sistema (docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios/as SLEP), por medio de la implementación de una gestión interna efectiva con perspectiva de género, y del desarrollo de una estrategia comunicacional, para lograr la vinculación con las comunidades, la sociedad civil y los organismos públicos del territorio.	1	Si	No
4	Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los establecimientos educacionales, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, basado en un adecuado diagnóstico de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento, para garantizar condiciones óptimas del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del territorio, desde un enfoque de género y de derechos humanos.	1	Si	No
5	Asegurar la sostenibilidad financiera del servicio educativo, cumpliendo con el estándar de ejecución presupuestaria, a través de la planificación, el control, la rendición de cuentas y las alianzas público-privadas, para gestionar eficientemente los recursos disponibles en los ámbitos administrativo y técnico-pedagógico.	1	Si	No

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Servicio educativo	1, 2, 4, 3, 5
2	Acceso a la información y participación de la comunidad educativa	1, 3